

MENDOZA, 11 AGO 2021

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1625/2021, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Efrén Vinicio HERRERA MUENTES;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza Nº 49/2003-CS, Ordenanza Nº 33/2012-RE, Resolución Nº 191/2011-CD y Resolución Nº 69/2008-CD, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctor en Ingeniería”.

Que según los registros de la Dirección General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Ing. HERRERA MUENTES ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio de 2021.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Modelización y caracterización del efecto temperatura a nivel mioeléctrico en extremidades superiores del cuerpo humano para la mejora en aplicaciones de prótesis de manos”, presentado por el Ing. Efrén Vinicio HERRERA MUENTES CI Nº 0911028264, para obtener su título de “Doctor en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Douglas Antonio PLAZA GUINGLA:

Titulares

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| . Dr. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)                   |
| . Dra. Graciela BERTOLINO          | (Instituto Balseiro – UNCuyo)                       |
| . Dr. Hugo Ramón SOUL              | (CONICET)   |
| . Dr. Pablo Gabriel CREMADES       | (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNCuyo) |

Suplentes

- |                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| . Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |
| . Dr. Hugo Héctor MARTINEZ   | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |

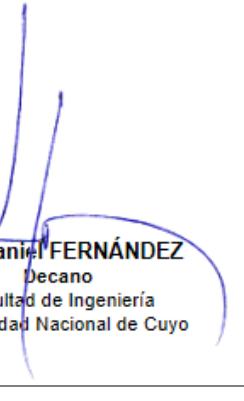
**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución, que se emite en formato digital, será reproducida en soporte papel, con el mismo número, cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 255/2021**

  
Lic. Marcela QUERCETTI  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dr. Ing. Aníbal MIRASSO  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Daniel FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo